



ASUNTO: IMPUGNACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE PRESUPUESTOS CELEBRADO DEL DÍA 12/12/2022. – CONVOCATORIA NUEVO PLENO SOLICITADO-

Visto escrito del portavoz del Partido Popular D. Marino García Herrera, respecto de la impugnación del pleno celebrado el pasado día 12 de los corrientes, motivando el mismo en no haber aceptado, en el punto 2º del orden del día, el debate y votación de las enmiendas presentadas por su grupo.

Por el presente en uso de mis competencias vengo a RESOLVER:

1º. Aceptar la impugnación del asunto segundo del orden del día del pleno celebrado en el día 12/12/2022, (2º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2023 Y PLANTILLA DE PERSONAL).

2º.- Invalidar el acto de dicho punto del orden del día exclusivamente.

3º.- Convocar un nuevo Pleno para y después de aceptar a trámite el debate de las enmiendas del Grupo Popular, al presupuesto de 2023, ponerlas a votación y finalmente tomar nuevo acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de personal para 2023.

4º. Establecer como nueva fecha de celebración del pleno el próximo día 16 de diciembre de 2022, a las nueve horas.

5º.-Notificar a todos los concejales la presente resolución para su conocimiento y a efectos de que la misma sirva de CONVOCATORIA DEL NUEVO PLENO

Miengo a 13 de diciembre de 2022. Fdo El Alcalde.

Dirigido a todos los Concejales del Ayuntamiento de Miengo

Firma 1 de 1	José Manuel Cabrero Alonso	13/12/2022	ALCALDE

